

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11053** *Resolución de 6 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 164, de 11 de noviembre de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en la convocatoria.

Sant Antoni de Portmany, 6 de agosto de 2012.–La Alcaldesa, Josefa Gutiérrez Costa.